*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro*

Ref.: Expte. Nº 106-HCD-2026.-

SAN ISIDRO, 07 de mayo de 2026.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S. / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su QUINTA REUNION – QUINTA SESION ORDINARIA de fecha 06 de mayo de 2026, ha sancionado la COMUNICACION Nº 46 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION N° 46

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, vería con agrado, que el Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, tenga a bien efectuar las tareas necesarias respecto al árbol ubicado en la calle Gervasio Posadas N° 2533, de la Ciudad de Beccar, atento al N° de reclamo 11955924.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío. –

*r.a.p.*

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

JORGE ALVAREZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro